



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 1 plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, perteneciente a la categoría de Técnico Especialista de Oficio, Especialidad de Mantenimiento General, Grupo III, convocado por Resolución de 14 de julio de 2025 y se fija la fecha de realización del primer ejercicio.

Por resolución de 8 de septiembre de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la Universidad de León, de la categoría de Técnico Especialista de Oficio. Especialidad de Mantenimiento General. Grupo III.

Finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.2 y 4.3 de la citada Resolución de convocatoria, este Rectorado

RESUELVE:

Primero.– Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas se encuentran publicadas en la página web (<https://www.unileon.es/convocatorias-ptgas-pdi>).

Segundo.– Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición, el día 21 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en el Aula 207 de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, sita en el Campus de Vegazana, s/n. 24007 León.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o documentación acreditativa equivalente, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.



Cuarto.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución.

León, 2 de octubre de 2025.

El Gerente,

P.D. de la Rectora (Res. 23/07/2025;

B.O.C. y L. 29/07/2025)

Fdo.: LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ



ANEXO

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO. MANTENIMIENTO GENERAL

(Resolución 14 julio de 2025; B.O.E. 22 de julio)

APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PAYANO MERCADO, ERNESTO STANDLEY	No presenta instancia (Anexo II)